

JOSE GUILLERMO ANAYA LLAMAS

Diputado Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA CONAGUA, DESTINAR MAYORES RECURSOS A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DRENAJE PLUVIAL Y GESTIÓN DEL AGUA, SUSCRITO POR EL DIP. JOSE GUILLERMO ANAYA LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PAN.

El que suscribe, diputado José Guillermo Anaya Llamas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta asamblea la presente **proposición con punto de acuerdo**, al tenor de la siguiente:

CONSIDERACIONES

La proposición con punto de acuerdo plantea la problemática que ocasionan las fuertes lluvias en el país, y los efectos que estas tienen en la economía, la infraestructura y en las familias que han perdido su patrimonio debido a las inundaciones y deslaves en las zonas más marginadas. Cada año la temporada de lluvias muestra que en nuestro país existe un severo problema del drenaje pluvial, en las zonas urbanas, y que esto se agudiza con las lluvias que causan inundaciones por la falta de infraestructura adecuada, obstrucción de coladeras y la creciente urbanización que impermeabiliza el suelo. Ciertamente esto afecta la salud pública, la economía y el medio ambiente.

La infraestructura insuficiente representa sistemas de drenaje antiguos o inadecuados que no responden al crecimiento poblacional y a la intensidad de las lluvias. A eso se le suma la falta de mantenimiento, de limpieza constante y una mala educación de las personas al tirar basura en las calles, y eso da como resultado una obstrucción de coladeras causando acumulaciones y desbordamientos, que afectan a la ciudadanía.

JOSE GUILLERMO ANAYA LLAMAS

Diputado Federal

La expansión sin una planeación de las zonas urbanas con pavimentación y construcciones impermeabiliza el suelo, dificultando la absorción natural del agua y aumentando la escorrentía a causa de una Urbanización descontrolada.

La descarga de aguas residuales que muchas veces estas no son tratadas se mezclan con las aguas pluviales, contaminando el agua y causando problemas de salud, por la falta de mantenimiento y planeación.

La falta de limpieza y mantenimiento regular de los sistemas de drenaje agrava el problema.

El problema grave y latente del cambio climático, es que cada vez se dan más eventos climáticos más extremos, como lluvias torrenciales, que ponen a prueba la capacidad de los sistemas de drenaje. Causando problemas como Inundaciones, con calles, casas y negocios inundados, daños materiales y afectando la movilidad.

Problemas como el agua estancada y contaminada que puede propagar enfermedades y afectar la calidad del agua potable.

Todo esto se traduce en pérdidas económicas por daños a propiedades, interrupción del comercio y costos de limpieza y reparación, por ello debemos de apostar por la prevención.

Los riesgos que traer para la salud de nuestros niños, niñas y adolescentes, los adultos mayores y se convierte en un problema de política pública de salud, con enfermedades transmitidas por agua contaminada, problemas respiratorios por humedad y moho, y riesgos de accidentes por inundaciones.

JOSE GUILLERMO ANAYA LLAMAS

Diputado Federal

Todo esto se puede resolver y prevenir con inversión en infraestructura, con la construcción y mejora de sistemas de drenaje pluvial, incluyendo tuberías, canales y plantas de tratamiento de aguas residuales, a nivel nacional.

Con el mantenimiento y limpieza regular de coladeras, rejillas y sistemas de drenaje para evitar obstrucciones.

Deben de tener y promover una cultura de gestión de residuos, con la separación y reciclaje de basura para reducir la cantidad de residuos que terminan en el sistema de drenaje.

Es necesario promover la construcción sostenible con espacios permeables para la absorción de agua y la prevención de inundaciones.

Como un tema también de prevención debemos de informar a la población sobre la importancia del cuidado del drenaje y la prevención de inundaciones.

Y sobre todo debemos de invertir en el uso de tecnologías, con la implementación de sistemas de alerta temprana para predecir y prepararse para eventos climáticos extremos, así como sistemas de monitoreo y gestión del agua.

Como lo señale con anterioridad para abordar el problema del drenaje pluvial, se necesita un enfoque integral que incluya más recursos para estados y municipios, así como la implementación de mejores prácticas de gestión del agua. Esto implica invertir en infraestructura, mantenimiento y concientización pública para reducir inundaciones y proteger fuentes de agua.

Es por lo que el día de hoy vengo a presentar este punto de acuerdo con el objetivo de que se tengan los recursos necesarios en los estados para que se pueda dar una ampliación, mejoramiento e impulsar infraestructura, para

JOSE GUILLERMO ANAYA LLAMAS

Diputado Federal

incrementar la capacidad de los sistemas de drenaje existentes, construir nuevas redes de alcantarillado pluvial y mejorar la infraestructura de retención y filtración de agua son cruciales.

Por lo aquí expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Comisión Nacional del Agua, destine mayores recursos a los estados y municipios para la ejecución de proyectos de drenaje pluvial y gestión del agua.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Comisión Nacional del Agua, destine una partida presupuestal de 500 millones de pesos al proyecto de drenaje vial en el sector suroriente de Torreón, Coahuila, con el objetivo de resolver el histórico problema de inundaciones durante la temporada de lluvias, en el estado.

.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

